

Reseña Histórica de la Sección de Idiomas

Esta sección del Departamento de Letras se propone, entre otros fines, despertar, promover y satisfacer un interés permanente hacia el conocimiento y estudio del idioma inglés; y ofrecer el estudio de carreras cuyos campos y quehaceres correspondan al idioma inglés.

Para cumplir estos fines, la Sección de Idiomas tiene el encargo específico de la formación de Profesorado de Enseñanza Media en Inglés y la Licenciatura en Lingüística del Idioma Inglés.

1. Base Legal

Fecha de Creación del Profesorado de Enseñanza Media en Idioma Inglés.

Acta No. 9-77 Punto Noveno del Consejo Superior Universitario, de fecha 8 de junio de 1968.

Fecha de Creación de la Licenciatura en Lingüística del Idioma Inglés

Acta No. 06-2014 Punto Sexto del Consejo Superior Universitario, de fecha 26 de marzo de 2014.

2. Misión

Somos un equipo de profesionales especializados en idioma inglés, comprometidos en formar un docente con conocimiento, habilidades, destrezas en las áreas pedagógicas, didácticas, científicas, culturales y con valores, que le permitan desarrollar en forma eficiente los procesos de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés en el nivel medio. (Pendiente de aprobación por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.)

3. Visión

Proporcionar al país a un docente especializado en la enseñanza del idioma inglés, capaz de contribuir al desarrollo académico, científico, socio-cultural, económico y con valores por medio del idioma inglés más usado en la comunidad internacional. (Pendiente de aprobación por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.)

4. Objetivos del Profesorado de Enseñanza media en Idioma Inglés.

- 4.1. Formar docentes para enseñar el idioma inglés en establecimientos del nivel medio del sistema educativo nacional.
- 4.2. Satisfacer la demanda de docentes de idioma inglés en instituciones educativas del sector público y privado.
- 4.3. Proveer a la sociedad y comunidad educativa profesores y profesoras para servir a la sociedad guatemalteca.

5. Funciones

La Sección de Idiomas desempeña las siguientes funciones dentro de la preparación académica de Profesores de Enseñanza Media en Idioma Inglés dentro de la Facultad de Humanidades, así como el fortalecimiento en el aprendizaje de un idioma extranjero de los estudiantes de las diferentes licenciaturas impartidas por la Facultad.

- 5.1. Formar Profesores de Enseñanza Media de Idioma Inglés que llenen los requerimientos tanto de instituciones públicas y privadas a nivel nacional competentes en su campo laboral.
- 5.2. Formar Licenciados en Lingüística del Idioma Inglés competentes para desarrollar programas de Educación Bilingüe en diferentes instituciones educativas del país.

- 5.3. Fortalecer los planes de estudios de las diferentes licenciaturas servidas por la Facultad de Humanidades al impartir cuatro cursos de Inglés del I al IV para la licenciatura en Letras, seis cursos del I al VI para la licenciatura en Pedagogía y tres cursos del I al III para las restantes licenciaturas que sirve la Facultad, como requerimiento en el aprendizaje de un idioma extranjero a nivel universitario.
- 5.4. Organizar y realizar los exámenes únicos por suficiencia de Idioma Inglés para estudiantes que ya poseen las competencias necesarias en el idioma extranjero en las licenciaturas de la Facultad.